

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

|                                                                                                                              |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| En Granada, un mes. . . . .                                                                                                  | 175 ptes. |
| En el resto de la Península, Baleares y pesaciones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . | 6 "       |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .                                              | 1750 "    |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . .                                                                    | 20 "      |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .                                               | 30 "      |

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Las dietas de la Comisión provincial.

Desde que, por la vigente Ley provincial, fueron creadas las remuneraciones en metálico ó dietas que perciben los diputados de la Comisión, despertose de tal modo en los de algunas provincias el apetito de trabajar y desvelarse por el país, que ha ocurrido el caso [pásmense los lectores] de haber Comisiones que, no contentas con celebrar una sesión diaria, acordaron reunirse dos veces en las veinticuatro horas, con el propósito indudable de sacrificarse en interés de la provincia, aunque sin escrúpulo de percibir dobles dietas, una por cada sesión.

A qué extremo no habrá llegado este abuso, que el Gobierno se ha visto en la precisión de esclarecer el artículo de la ley que con las dietas se relaciona, haciendo constar que las dietas tienen el carácter de remuneración por día, y no es posible cobrarlas dos veces en el espacio de veinticuatro horas.

Comparada esta actividad febril con la desidia de que, cuando los diputados no tenían retribución, lamentábase la prisa de continuo, porque las Comisiones dejaban trascurrir meses enteros sin reunirse para despachar los asuntos pendientes, la negación de patriotismo que del paralelo resulta, produce pena, y en el espíritu mejor templado, bochornoso desaliento.

No se ha llegado en nuestra provincia al límite del abuso que corrigió la R. O. aclaratoria; pero también se nota una triste diferencia entre la actividad desplegada por la Comisión antes y después del establecimiento de las remuneraciones pecuniarias, sin que este prurito de diligencia se revele en estudios prácticos y provechosos de que tan necesitada hallase la provincia.

Recordamos que, antes de regir la vigente ley provincial, esto es, antes de que se pagaran dietas a los señores diputados de la Comisión, estos tenían por costumbre celebrar dos sesiones semanales, ocurriendo con frecuencia reunirse solo una, y de vez en cuando que, por olvido ó lo que fuese, trascurría la semana sin sesión. Mas hé aquí que, desde que se percibieron las dietas, los diputados redoblaron su eficacia y todo marchó con exactitud consoladora, hasta el punto de reunirse aquellos diariamente y no darse el caso de que por falta de número dejasen de tener sesión un solo día.

Aplaudimos nosotros esta actividad, cualesquiera que sean los móviles que la determinen; pero ocurre una cosa; que la administración provincial, así llevada, resulta carísima, y es indudable que los pueblos, los pobres pueblos tan abrumados por contribuciones, calamidades y desventuras, varían con gusto que, sin perjudicar el buen servicio, y alargando *verbi gratia* el tiempo que se emplea en cada sesión, y acortando el número de sesiones, á tres semanalmente por ejemplo, les fuese aquella menos gravosa, porque, en realidad, tratándose de provincia tan pobre como Granada, anasta el importe anual de las dietas que cobra la Comisión.

Basta fijarse, para reconocerlo así, en que, durante el último período terminado, habiendo ascendido á 285 el número de sesiones y costándole á la provincia cada sesión *ciento sesenta pesetas*, tuvieron que pagar por el concepto de dietas, esos pueblos misérrimos que no pueden vivir bajo la pesadumbre de tanta carga, de tan crecidos repartos y de tan onerosos tributos, la suma relativamente enorme de *cuarenta y cinco mil quinientas pesetas*.

¿Están los pueblos de la provincia de Granada en condiciones de poder sufragar nueve mil y pico de duros anuales por dietas á sus diputados?

## La Exposición del Centro Artístico.

Hé aquí la Convocatoria para la Exposición de bellas artes é industrias artísticas que se propone celebrar durante las próximas fiestas del Corpus el Centro Artístico de Granada:

El Centro Artístico, siguiendo la costumbre de años anteriores, contribuirá en el actual al mayor esplendor de las tradicionales fiestas que Granada celebra en ocasión de la solemnidad del Santísimo Corpus Christi con una exposición extraordinaria de bellas artes é industrias artísticas, para la cual cuenta con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento y que se regirá por las siguientes bases.

1.ª La exposición se verificará en los salones del Centro Artístico, piso segundo de la

casa número 19 de la Carrera de Genil, inaugurándose el día 5 de junio á la una de su tarde y terminará el 20 del mismo mes.

2.ª Podrán concurrir á ella, con sujeción á las prescripciones de este Reglamento todos los artistas españoles ó extranjeros que residan en esta localidad al tiempo de su celebración.

3.ª Se admitirán las obras que, teniendo el mérito ó importancia suficientes, á juicio de la Comisión, pertenezcan á alguna de las secciones ó clases siguientes:

**Sección de Pintura.**—Obras de pintura ejecutadas por medio de cualquiera de los procedimientos conocidos, tales como dibujos, litografías, grabados en dulce, al agua fuerte ó por otro procedimiento, óleos, acuarelas, etc.

**Sección de Escultura.**—Obras de escultura en general.—Grabados ó tallas escultóricas, en piedras finas ó comunes, maderas, metales, etc.

**Sección de Arquitectura.**—Proyectos de edificios de todas clases ó de restauración de monumentos antiguos.—Modelos de arquitectura.

**Industrias artísticas.**—Objetos de cerámica, ebanistería, cerrajería, orfebrería, etcétera, con tal que sean de producción granadina exclusivamente.

4.ª No serán admitidas:  
Primero. Las obras de artistas que hayan fallecido.

Segundo. Las copias, excepto las que reproduzcan una obra por un procedimiento distinto al empleado en el original.

Tercero. Los objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalación, ó que, por sus dimensiones excesivas, no puedan ser expuestos en el local.

5.ª La presentación y recepción de las obras, en la exposición, habrá de verificarse en el plazo improrrogable de seis días, contados desde el 26 de mayo hasta el 31 del mismo, ambos inclusive, desde la una á las seis de la tarde.

6.ª Cada expositor podrá presentar un número limitado de obras en cada sección.

7.ª Los expositores entregarán sus obras por sí mismos, ó por medio de sus representantes autorizados, expresando en una nota que dejarán en la secretaría de la Comisión, el precio en que valdrán sus obras.

8.ª Al entregar su obra, y cumplida la prescripción del artículo precedente, se dará á cada expositor un recibo talonario numerado, que, además de acreditarle como tal, le autorice para entrar libremente en la exposición durante el tiempo que permanezca abierta.

9.ª Entregada una obra, no podrá retirarse hasta la clausura de la exposición, quedando prohibida la reproducción de ninguno de los objetos expuestos, sin autorización escrita de su dueño.

10. Los expositores, previa la devolución del recibo, retirarán sus obras dentro de los diez días siguientes á aquel en que termine la exposición. Cumplido este plazo, las obras que no hayan sido retiradas por sus dueños quedarán formando parte de la Exposición permanente, que tiene establecida la sociedad, sin que por ello responda ésta de cualquier deterioro que pudieran sufrir las que no pertenezcan á los socios.

11.ª Serán de cuenta de los expositores todos los gastos de embalajes, trasportes y conducción, etc., de sus obras hasta que sean entregadas á la Comisión, y desde que, al recogerlas, devuelvan el recibo de las mismas expedido por aquella. Solo durante el período en que obre dicho recibo en poder de los interesados corresponden á la sociedad los gastos que ocasionen, así como su conservación y custodia, no siendo responsable de ningún modo de los casos fortuitos ó imprevistos.

12. La admisión y colocación de las obras corresponderán á la Comisión, sin cuyo permiso no podrán hacerse alteraciones de ningún género en la instalación de los objetos.

13.ª Los días y horas en que sea libre la entrada á la exposición, se anunciarán oportunamente para que llegue á conocimiento del público.

14. La Comisión formará y publicará el catálogo de las obras expuestas, para el día en que tenga lugar la apertura.

15. El local estará bajo la vigilancia de la Comisión, auxiliada por los dependientes de la sociedad y los de la autoridad que juzgue necesarios.

Granada 8 de mayo de 1890.

## Miscelánea

**La supresión de las Audiencias.**—Hace varios días viene comentándose entre la magistratura una noticia relacionada con la supresión de las veinte Audiencias de lo criminal llamadas á desaparecer.

Refiérese esa noticia—dice *El Día*—al pensamiento que, según se dice, tiene concebido el Sr. Puigcerver para evitar que la indicada supresión lleve consigo la cesantía ó excedencia de una porción de funcionarios.

A este efecto se consignará en el articulado de la ley de presupuestos una autorización para jubilar á todo el que contando con veintisiete años efectivos de servicios al Estado, que con los ocho de abono de carrera hacen los treinta y cinco exigidos hoy para los cuatro quintos, lleven dos años en la categoría que actualmente disfrutan.

Si tal disposición se lleva á cabo, serán jubilados la mayoría de los magistrados del Tribunal Supremo y no pocos presidentes de Audiencias territoriales y presidentes de Sala y magistrados de las mismas.

**Aguas potables.** Tenemos entendido que despachado ya en última instancia por el Arquitecto municipal el proyecto para dotar á esta población de aguas potables por tubería de hierro, la Comisión de Aguas del Excmo. Ayuntamiento será convocada para uno de los primeros días de la semana próxima, á fin de que, estudiado el proyecto con el detenimiento que la importancia del asunto requiere, y después de aprobado por el Cabildo, pueda tener lugar la subasta.

Esperamos que esto se lleve á efecto con la eficacia que el caso requiere, y muy pronto pueda contarse con una mejora tan deseada por todos aquellos que se interesan por el engrandecimiento y prosperidad de esta capital.

**Junta.** Mañana á la una y media de la tarde se reunirá en Junta general el Colegio de Procuradores, con objeto de ocuparse de las cuotas de contribución que á cada uno de los colegiados corresponde.

**Contribuciones.** Para el cobro al cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presente ejercicio económico, han sido señalados los días siguientes: 13 y 14, en Villanueva Mesía; 13 al 15, en Zafarraya; 15 y 16, en Gabia la Chica; 15 al 17, en Alhendin y Otura; 17 al 19, en Córtes y Graena; 22 y 23, en Caparacena; 22 al 24, en Atarfe y Pinos Puente.

**Viajeros.** Han llegado á Granada: Procedentes de Motril, el capellan real D. Antonio Martos y el oficial de correos D. José Deco Díaz.

—De Baza, don Antonio Pimentel y don Antonio de la Cruz Leiva.

**El precio de la caña.** Se asegura en Motril que este año pagarán la caña los fabricantes á 16 y 17 cuartos la arroba.

**Los que mueren.** Anteayer fallecieron en esta capital seis personas. á saber: de gastro enteritis, un hombre; de pneumonia, un párvulo; de lesión del corazón, otro; de coqueluche, otro; de inanición, dos.

**Carnización.** Ayer se carnizaron en el matadero público 2 vacas, 5 terneras y 43 carneros. El precio de la contratación fué: vaca y ternera, 1'63 peseta el kilo, carne-ro, 1'40.

**Beneficencia municipal.** Durante la tercera decena de abril fueron asistidos por los médicos municipales 383 enfermos, á saber: de la parroquia de las Angustias, 78; de las de San Justo y San Cecilio, 59; de la de San Andrés, 54; de la de San Gil, 38; de la Magdalena, 26; de San José, 23; de Santa Escolástica, 25; de San Ildefonso y el Salvador, 24; de San Pedro, Sacromonte y el Fargue, 24; de San Matías, 20, y del Sagrario, 16.

De dichos enfermos sanaron 229, pasaron á crónicos 15 y fallecieron 8, quedando 134 en asistencia. Las recetas autorizadas fueron 334.

El decano del cuerpo giró visita diaria al

arresto municipal, asistiendo á tres enfermos.

En el Instituto de vacunación se practicaron 167 operaciones gratuitas y 4 de pago. En el Gabiote micrográfico se examinaron 19 muestras de otras tantas sustancias alimenticias, que resultaron en buen estado de sanidad.

Por el Gabinete químico se sanearon cinco habitaciones donde ocurrieron fallecimientos por enfermedad contagiosa.

Las visitas giradas á los Mercados, al Matadero público y al Cementerio por los profesores respectivos, no ofrecieron novedad alguna.

**Adjudicación.** Ha sido adjudicada á favor de D. Eduardo Mañas Bueso la contratación de la cera que ha de utilizarse en la procesion del Corpus.

**Jurados.** Para las causas de este cuatrimestre respectivas al partido judicial de Iznalloz, han sido elegidos los siguientes Jurados.

### CABEZAS DE FAMILIA.

Don Casto Cordero Teva, don Antonio Lopez Garcia, don Antonio Garcia Maldonado, don Pedro Bolivar Fernandez, don Francisco Contreras Sanchez, don Félix Gomez Fernandez, don Miguel Ramon Raya, don Antonio Carrasco Espinosa, don Manuel Serrano Ruiz, don José Agustín Rivera Pozo, don José Martos Caro, don Pablo Izpan Martinez, don Francisco Luzon Raya, don Antonio Garcia Garcia, don Juan de Dios Rivas Calvo, don José Martín Leiva, don Francisco Fernandez Martín, don Antonio Avilés Jimenez, don Andrés Angulo Moreno, don Francisco Espinosa Villar, don José Pérez Santana, don Juan Jimenez Martinez, don José Castilla Castilla, don Jacinto Justicia Hita; los cuatro últimos suplentes.

**Capacidades.** D. José Herrera Perez, don Pablo Contreras Perez, don Juan Molina Quesada, don Juan Martinez Valero, don Manuel Torres Cuesta, don Manuel Ruiz Baena, don Rafael Garcia Bolivar, don Baldomero Parejo Lopez, don Andrés Bolivar Bolivar, don Juan Torres Cuesta, don Antonio José Quesada, don Esteban Vazquez Ruiz, don Manuel Lopez Garcia, don José Martinez Ruiz, don Jacinto Garcia Navarro, don José Bartolomé Garro, y como suplentes don Joaquín José Torres y don Antonio Jimenez Jimenez.

**Ingeniero.** Con el diputado á Córtes don Wenceslao Martinez, llegó anteayer á Granada el ingeniero jefe del ferrocarril de Linares á Almería Sr. Inchaurregieta.

### La huelga en Antequera.

Leemos en *Las Noticias*:

«Tanto las noticias oficiales recibidas ayer de esta ciudad, como las que particularmente nos han sido comunicadas, convienen en que si bien parte de los trabajadores de campo y de otros oficios han vuelto á sus ordinarias tareas, debido á los consejos del Sr. Alcalde de dicha localidad, hay otros, en no escaso número, de los gremios de tejedores y curtidores principalmente, que continúan en huelga.

Apesar de esto el aspecto de la población es tranquilo, aunque existe la natural inquietud por los resultados que á la larga ó á la corta pueda tener esta actitud de resistencia de patronos y obreros.

La guardia civil continúa reconcentrada.»

**Desde Baza.** Acerca de la subasta de consumos verificada en dicho pueblo, nos escriben lo siguiente:

«Este vecindario ha sufrido un desengaño más de la corporación municipal. La subasta de consumos se ha rematado á la exclusiva, siendo así que hace muchos años quedó abolido ese sistema, que pugna con las excepcionales condiciones de este vecindario, pues su situación topográfica, que le constituye en centro comercial de muchos pueblos del valle de Lecrin, su frecuentada carretera y su riqueza olivarera, hacen que tenga más importancia que otros pueblos de mayor número de vecinos.»

**Desde Baza.** En esta ciudad no han causado efecto alguno las huelgas de la clase obrera en otros puntos; bien es cierto que los pocos operarios que hay se encuentran bien retribuidos. En cuanto á los trabajadores del campo, que son los que más abundan, también se hallan en buenas condiciones, hasta tal punto, que son muy pocos los que acuden á trabajar en la línea

férrea, donde tienen más trabajo y menos jornal.

—El día 29 del pasado, multitud de familias salieron en romería, según antigua costumbre, al sitio de las afueras llamado *La Fuente de San Juan*, uno de los más amenos de la vega.

Dicho sitio se encuentra al pie de uno de los extremos donde se extingue la sierra de Baza, terminando en una formidable roca granítica, por una de cuyas aberturas sale un brazo de agua cristalina y pura de más de diez decalitros.

Alrededor de dicha fuente, en una gran explanada, veíanse más de cien familias, que ya cantando, ya bailando ó entregadas á otras diversiones, formaban un cuadro sumamente animado, que continuó durante toda la tarde, sin dar lugar á ningún incidente desagradable.

—El día 3 de este mes, al volver don Ramon Iñigo á su domicilio para recoger un portamonedas con dinero y una sortija de valor que se había dejado olvidados, vió que habían desaparecido, así como la criada de la casa. Inmediatamente dió parte á las autoridades locales y á la Guardia civil, pero apesar de todos los esfuerzos hechos, no ha sido posible encontrar ni á la sirvienta ni los objetos robados.

—En el mes de setiembre se verificará la feria de ganados, en la misma forma que todos los años.

**Contabilidad municipal.** Hé aquí el estado de las operaciones de contabilidad verificadas en el Ayuntamiento durante el pasado mes de abril:

|                                                       | Pesetas.  |
|-------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INGRESOS.</b>                                      |           |
| Cap. 1.º Propios. . . . .                             | 30'39     |
| » 3.º Impuestos. . . . .                              | 11170'51  |
| » 4.º Beneficencia. . . . .                           | 61'00     |
| » 6.º Corrección pública. . . . .                     | 141'23    |
| » 7.º Extraordinarios. . . . .                        | 724'00    |
| » 9.º Resultas. . . . .                               | 470'00    |
| » 11 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . . | 89521'22  |
|                                                       | 102118'35 |

|                                           |          |
|-------------------------------------------|----------|
| <b>GASTOS.</b>                            |          |
| Cap. 1.º Gastos del Ayuntamiento. . . . . | 7931'22  |
| » 2.º Policía de Seguridad. . . . .       | 4127'00  |
| » 3.º Policía urbana. . . . .             | 14114'63 |
| » 4.º Instrucción pública. . . . .        | 18615'50 |
| » 5.º Beneficencia. . . . .               | 3435'88  |
| » 6.º Obras públicas. . . . .             | 7759'08  |
| » 7.º Corrección pública. . . . .         | 5431'62  |
| » 9.º Cargas. . . . .                     | 28203'46 |
| » 11 Imprevistos. . . . .                 | 263'75   |
| » 13 Resultas. . . . .                    | 595'00   |
|                                           | 90477'14 |

|                                                     |           |
|-----------------------------------------------------|-----------|
| <b>RESÚMEN.</b>                                     |           |
| Existencia en Caja en 1.º de abril de 1890. . . . . | 6510'99   |
| Ingresado en el mes. . . . .                        | 102118'35 |
|                                                     | 108629'34 |
| Satisfecho en el mismo. . . . .                     | 90477'14  |

|                                                         |          |
|---------------------------------------------------------|----------|
| Existencia en Caja para el 1.º de mayo de 1890. . . . . | 18152'20 |
|---------------------------------------------------------|----------|

**El tiempo.** Observaciones de ayer en la estación meteorológica de la Universidad: temperatura mínima, 8; máxima á la sombra, 14'5; al sol, 14'9; termómetro tipo á las tres de la tarde, 14; altura del barómetro á las nueve de la mañana, 695'68; dirección del viento, S.; pluviómetro, 8'13; pronóstico del tiempo, lluvia.

**Agresión.** Se nos denuncia el hecho de que el sereno núm. 2 y otro vigilante nocturno que anoche detuvieron á un francés por haber promovido escándalo en una posada, hallándose en estado de embriaguez, le estuvieron maltratando con el chuzo y zahiriéndole de una manera inconveniente.

Un joven que presenciaba el espectáculo, se permitió rogar á los serenos que no siguiesen maltratando al beodo, pues únicamente alcanzaban sus atribuciones á llevarle al arresto; pero tal indicación no fué del agrado del vigilante nocturno número 2, y éste amenazó con pegar al referido joven, que tuvo que retirarse temiendo ser objeto de un atropello.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el hecho denunciado, á fin de que imponga el correctivo que merecen á esos dependientes de su autoridad.

**A Jaén.** En el coche correo han salido hoy para Jaén, Baeza y Ubeda el diputado á Cortes don Wenceslao Martínez, el ingeniero jefe del ferrocarril de Linares á Almería don Rogelio de Inchaurrendieta y el diputado provincial de Navarra don Joaquín María Gastón.

**Banquete.** El vocal del Consejo de Administración del ferrocarril de Linares á Almería don Wenceslao Martínez obsequió anoche con un banquete á los individuos de la Comisión provincial, al Gobernador civil interino, á los directores de la prensa diaria de Granada, al ingeniero Sr. Zayas y al secretario de la Diputación Sr. López de Sagredo.

De sobremesa, el Sr. Martínez puso en

conocimiento de sus comensales el estado en que se encuentran los asuntos de aquella importante línea, se examinaron los planos y perfiles del nuevo trazado que constituyen un trabajo verdaderamente notable por la prolijidad de los pormenores y la pulcritud de su ejecución, y se hicieron fervientes votos por la prosperidad de las provincias de Jaén, Almería y Granada.

**Estreno.** Esta noche se verificará en Isabel la Católica el del aplaudido drama en tres actos y en verso, titulado *Justos por pecadores*, que estrenó hace poco en el teatro Español don Ricardo Calvo y que le proporciónó uno de los más gloriosos triunfos de su carrera artística.

Dada la aceptación que esta obra obtuvo en Madrid, y lo mucho que en ella se distingue aquel actor, es de esperar que esta noche se vea muy concurrido el teatro de Isabel la Católica.

**¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?** Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermos.

## NUESTRO FOLLETIN.

El día 15 comenzaremos á publicar el nuevo folletín encuadernable que tenemos ofrecido á los lectores de EL DEFENSOR.

Inauguraremos este folletín, con una novela preciosa, del insigne y popular escritor francés Julio Mary, con la novela

### EL BESO

tercer episodio de «La Marquesa Gabriela», en el que acrece el interés de la acción de un modo extraordinario. El nuevo folletín publicará con toda regularidad sus seis páginas diarias, formando al mes un volumen de 180 páginas.

## AL PÚBLICO.

EL DEFENSOR DE GRANADA se reparte á sus suscritores

### Dos veces al día

una por la mañana y otra por la tarde.

Comprende, en sus varias secciones, la defensa de los intereses generales y locales, artículos literarios y científicos, carta política de Madrid, revista agrícola y comercial de la provincia, sección amena y de variedades y, en la *Miscelánea*, una importante y nutrida

### Sección de noticias

no sólo de la capital, sino de todos los pueblos de la provincia.

Además de estas secciones, comprende esta publicación otras muchas, entre las cuales es una de las que ofrecen más importancia, por su gran extensión, que está á la altura de los diarios más acreditados de provincias y muchos de Madrid, su

### Servicio telegráfico

yá conocido y apreciado de nuestros lectores.

Su folletín, en el que publicamos novelas interesantísimas, constará de seis páginas diarias, susceptibles de encuadernarse, que forman al mes un tomo de

### 180 páginas.

EL DEFENSOR saldrá á la venta pública todos los días, por la mañana y por la tarde, al precio de

### Cinco céntimos.

Precio de la suscripción, al mes, en Granada: *sete reales*.

El gremio de espartería ha elevado al Ministro de Gracia y Justicia la siguiente exposición:

## Cartera de un Oidor.

### Juicio oral.

Anteayer se verificó la vista en juicio oral de una causa del distrito del Sagrario contra el joven Juan Ruiz Rodríguez vecino de Albolote, sobre lesiones menos graves á un individuo del mismo pueblo.

Con vista de la declaración facultativa, en la que se expresa que la frecuencia de los ataques epilépticos que padece el procesado le han producido enagenación mental, el fiscal Sr. Ramos solicitó fuese absuelto el Juan Ruiz dada su irresponsabilidad, á lo que se adhirió la defensa, encomendada á don Inocencio Romero Pozo.

### Expedientes de fallidos.

El magistrado de la Sala de lo civil D. Tomás Domínguez Abarrátegui fué nombrado hace algun tiempo juez especial para instruir causa sobre falsedad y estafa en expedientes de fallidos del pueblo de Jerez (partido de Guadix) por el ejercicio de 1886-87.

Dicha causa se viene instruyendo por el expresado juez y el actuario del distrito del Sagrario don Manuel Amaro Monte.

El Juzgado especial ha señalado el término de diez días para que los que se crean perjudicados por los hechos que se persiguen, comparezcan á hacer valer su derecho y manifiesten si renuncian ó no la indemnización que les pueda corresponder.

### Vista.

Anteayer dió comienzo ante la Sala de lo civil la vista de un pleito de Málaga entre el Banco de España y don Diego de la Rosa.

Ayer terminó la vista.

Han informado los señores Rodríguez Bolívar y Sánchez Reina.

### Absolución.

La Sala de lo criminal dió ayer sentencia en la causa vista hace días contra Francisco Trescastro Sánchez sobre disparo y lesiones graves á su tío Gabriel Merino Trescastro, hechos ocurridos la tarde del 1.º de agosto de 1889 en la ciudad de Alhama en cuyo Juzgado se instruyeron las primeras diligencias.

El fiscal interesó por el procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y la Sala ha dictado sentencia absolviendo por falta de prueba al procesado Francisco Trescastro que fué defendido por el Sr. López Sáez.

## En el teatro.

La magnífica producción del insigne Tamayo, *Un drama nuevo*, fué la obra puesta en escena anoche por la compañía de D. Ricardo Calvo.

Plácemes sinceros merece Donato Jiménez por lo acertado de la dirección, y por el realce que dió al papel del protagonista, de cuyo desempeño estaba encargado.

*Jorick*, con sus nobles anhelos de gloria, con sus trasportes de amor, y con sus trágicos arrebatos de Oteló, halló en Donato Jiménez un intérprete digno de su arrogante y varonil figura y se ofreció ante el espectador con toda la grandeza de que le revistió al crearlo el primero de nuestros modernos dramaturgos.

Donato Jiménez hizo una vez más, gala de sus talentos y de su buen gusto artístico, y conquistó un nuevo y glorioso lauro entre los nutridos aplausos de la concurrencia.

La Srta. Calderón tuvo momentos felices: en la escena culminante del segundo acto, con *Jorick*, que estuvo magistralmente desempeñada, la bellísima actriz, dió tal realidad á la explosión de su dolor, que los aplausos y bravos se prolongaron algunos momentos, y la inspirada Alicia tuvo que presentarse en escena siendo objeto de una ovación entusiasta.

En el papel de Skapeare tuvo anoche ocasión de mostrar sus condiciones artísticas y dar prueba de su discreción el Sr. Pérez. Sin perdonar detalle, ni momento, revistió al personaje que representaba de tan noble magestad y tan brillante colorido, que ciertamente pecaríamos de injusticia si no le tributáramos nuestro elogio más sincero.

Los señores Rivelles y Tamarit, encargados de los papeles de Edmundo y Walton estuvieron bastante acertados y contruyeron eficazmente con los demás actores á la interpretación aceptabilísima que obtuvo el hermoso drama del insigne granadino.

*Los demonios en el cuerpo*, preciosa comedia de Miguel Echegaray, fué muy aplaudida. La Srta. Brú caracterizó á maravilla el papel de *endemoniada*, declamándolo con gracia y sin afectación, y los señores Díaz, Tamarit y Rivelles la secundaron con grandísimo acierto.—C.

## Boletín oficial.

### Extracto del de ayer:

Pliegue de condiciones para la subasta del arriendo de consumos que tendrá lugar el 24 de mayo en la Administración de contribuciones, dando principio el arriendo el primero de julio de 1890 y terminando en fin de junio de 1895.

—Subasta de un caballo el día 16 en el cuartel de carabineros de Motril.

Y otros documentos ya mencionados en números anteriores.

## Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 10 los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mutuo.  
A don Francisco Molas, apoderado de don Juan Belmes, por multas, recargos cédulas personales.  
A don Tomás Alberti, suministros al penal.  
A don Francisco J. Sánchez, subvenciones clínicas.  
A don Gonzalo Córdoba, Hospital Militar Granada.

## Obras de la España Editorial.

Esta importante casa, una de las principales de España y de las que más numerosos y escogidas obras tiene publicadas, acaba de poner á la venta cuatro elegantes volúmenes, de conocidos autores, que han merecido la acogida más lisonjera por parte de los aficionados á las bellas letras.

Las cuatro obras están editadas con el lujo y buen gusto artísticos que acostumbra esta acreditada casa y tienen por título las siguientes:

### La Huelga.

Es una novela de actualidad y la obra póstuma del distinguido economista catalán don Félix de Rona, que la escribió en los últimos años de su laboriosa vida, cuando ya la enfermedad que le llevó al sepulcro le impedía dedicarse á sus activos trabajos de propaganda de las doctrinas económicas; que fueron el objeto preferente y casi exclusivo de su notable talento.

En el libro que nos ocupa, hábil é intimamente combinadas con la acción novelesca, expone el autor sus opiniones, formadas por virtud de largo y profundo estudio, sobre los gravísimos problemas sociales del capital y del trabajo, que hoy preocupan hondamente á los más ilustres estadistas europeos.

La obra, por este concepto y por su estilo gallardo, resulta en extremo interesante.

### Un drama financiero.

Como su nombre lo indica, es una novela en que los principales personajes están tomados

del mundo de la Banca y de la Bolsa, y el mercantilismo es el resorte que los impulsa y los mueve, acabando por provocar la catástrofe.

La obra es del conocido novelista francés Pedro de Salces y está esmeradamente traducida por Carlos Docteur. La lectura es amena y el interés no decepciona un punto.

### El duque de Alcira.

Otra preciosa novela original del conocido escritor Ramon de Navarrete que ha pintado en ella de mano maestra la triste vida de un joven noble, rico y elegante á quien precipitan hasta el crimen los desdenes y las mofas de una coqueta, que cuando se siente herida por el hombre que la idolatra, siente trocarse su glacial desden en verdadero amor.

Los personajes que el autor nos ofrece en esta novela están trazados con varonil energía, y el contraste de los afectos, es valiente y bien estudiado. Unido este á la facilidad del diálogo y á las filigranas del estilo, hacen que la novela resulte bellísima en extremo y su lectura llena de atractivo.

### Vida moderna.

Lleva este título una preciosa colección de artículos de todos los géneros, originales del reputado publicista Carlos Ossorio y Gallardo, á quien ha hecho un prólogo correctísimo el conocido literato Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Vida moderna es un precioso libro, tanto por las bellezas con que su autor ha llenado sus páginas como por la profusión de ilustraciones que tiene intercaladas en el texto, y son debidas á nuestros principales dibujantes.

Todas estas obras halláanse de venta en la *España Editorial* Tator 21 Madrid al precio de 3 pesetas cada una, excepto *Un drama financiero* que vale dos solamente.

## Nuestros Telegramas

Madrid 9, cuatro tarde.

**El general Cassola se encuentra igual que desde se inició la mejoría.**

**Esta mañana pudo pasear por la sala, bastante animoso.**

**Le han visitado varios generales, así como el Duque de Sexto, el Duque de Alba y el Sr. López Puigcerver.**

**El Ministro de Marina ha pasado la noche con bastante fiebre.**

**Se encuentra grave el Conde de Heredia Spínola.**

**Las telegramas que se reciben de Barcelona y Valencia dicen que en aquellas capitales continúa la tranquilidad, aumentando el número de obreros que vuelven á sus faenas.—M.**

Madrid 9, ocho y media noche.

**De Alcoy se reciben noticias de cierta gravedad, que están en contradicción con las manifestaciones optimistas que el Ministro de la Gobernación hizo en el último Consejo de Ministros.**

**Los ánimos de los obreros que se mantienen en huelga están muy excitados á causa de la negativa de los fabricantes y patronos á acceder á sus pretensiones.**

**Reina mucha alarma en la población, y se teme que ocurra un conflicto.**

**De Valencia han salido para Alcoy, por orden del Capitán general del distrito, dos compañías de Infantería y una sección de caballería.**

**Las tropas restantes están acuarteladas y en disposición de emprender la marcha por si fuese necesario enviar más refuerzos.—M.**

Madrid 9, nueve noche.

**Se acentúa la mejoría del general Cassola.**

**Encuétrase enfermo el Sr. Sagasta.**

**El ministro de Marina está mejor de su enfermedad.**

**En la sesión de hoy del Congreso ha continuado la discusión de los presupuestos de Cuba y de la península.**

**En la del Senado del decreto indultando al general Daban.**

**El marqués de Muros rogó al ministro de Fomento adopte alguna disposición por virtud de la cual se obligue á los maestros de las escuelas rurales á enseñar las cartillas**

evaluaciones a sus alumnos, concediéndose premios a los niños que más se distinguen en el estudio de las mismas.

Continuó discutiéndose el proyecto de ley sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.—M.

Madrid 9, once y media noche.

El Presidente del Congreso señor Alonso Martínez se encuentra indispuerto.

Ha sido comunicada al general Daban la orden levantándole el arresto que se le impuso.

Para examinar el acta de la elección del Sr. Díaz Moret para el cargo de Diputado a Cortes por el distrito de Motril, ha sido nombrado ponente el Sr. Gutiérrez Vega.

Mañana comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto de ley reglamentando el trabajo de los niños en las fábricas y talleres.—M.

Madrid 9, doce noche.

Habiendo desaparecido los efectos revulsivos en la enfermedad que padece el general Cassola, ha vuelto a agravarse en términos alarmantes.

El pulso se le ha debilitado de una manera extraordinaria.

Ha sobrevenido un gran enfriamiento de la piel.

Encuétrase entorpecida la circulación de la sangre.

Obsérvanse en el paciente síntomas de perturbación mental, y todo hace temer un pronto y funesto desenlace.

El parecer de los médicos es que se ha perdido toda esperanza de salvar la vida al general.

Sin embargo, han vuelto a reunirse en junta, para hacer un último y supremo esfuerzo.—M.

Madrid 10, dos madrugada.

Se han cumplido los temores de los médicos que esperaban un funesto desenlace en la enfermedad del general Cassola.

A las nueve de la noche perdió el conocimiento.

A la una y cuarto de la madrugada falleció, rodeado de toda su familia y numerosos amigos.—M.

## Cartas

Madrid 8 de mayo de 1896.

Cada día que pasa preocupa menos la cuestión obrera, reducida entre nosotros a huelgas parciales en Barcelona y Valencia. En ambas poblaciones mejora visiblemente la situación, y aún en la ciudad del Turia, donde el conflicto amenazaba durar más tiempo, los obreros empiezan a ceder de veras.

Algunos gremios valencianos mantienen todavía la lucha, porque la organización que tienen, debida a la resurrección de las germinas en que tanto trabajó el publicista y catedrático Pérez Pujol, les permite resistir

con más desahogo. Pero de todas suertes, no pasaran muchos días sin que esas regiones entren en su vida normal, que buena falta que les hace, a la clase obrera inclusive, pues la redención de esta a su mejoramiento depende en gran parte del ahorro que no se consigue sino trabajando.

La minoría coalicionista del Congreso había pensado promover discusión sobre tan importante extremo, pero lo probable es que desista de su empeño por no ofrecer el espectáculo de una extraordinaria división de pareceres sin salir del campo republicano, como ya empezó a verse ayer a última hora en uno de los pasillos del Congreso al encontrarse Castelar y Azcarate y cambiar impresiones respecto al problema obrero que ambos entienden de bien distinta manera.

Las noticias que se han recibido en esta tarde, lo mismo de Barcelona que de Valencia, acusan mejoría en el conflicto. También los telegramas del extranjero vienen en el mismo sentido, pues en los lugares peores (norte de Francia) no ha ocurrido de ayer acá el más leve desorden. He visto un despacho de Viena en que da cuenta de los esfuerzos que hará el Gobierno en armonía con lo que piensa el socialista emperador de Alemania.

En ambas Cámaras he notado en esta tarde la misma desanimación que ayer. En el Senado ha habido reunión de secciones y nombramiento de la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley electoral ultramarino. La Comisión mixta para arreglar el sufragio tardará bastante en dar dictamen, pues Montero Ríos que habrá de presidirle se marcha a Lourizán con el propósito de no regresar hasta bien entrado junio. De suerte que aún no se ve claro el día en que sea verdadera ley el hasta ahora proyecto.

En el Congreso se ha discutido presupuesto de ingresos de Cuba y después generales del Estado, con una concurrencia de media docena de personas. En los pasillos he visto a muchos políticos de importancia, pero no he oído una noticia de interés. Entre ministeriales y de oposición se sigue disputando sobre la época en que se cambiará de política: los conservadores esperan que serán llamados al poder así que se voten los presupuestos, y es creencia que cada día se generaliza más. Pero Sagasta y los suyos hacen esfuerzos por sostenerse en el poder.

Cassola continúa en gravísimo estado. A las cinco circuló la noticia de que había fallecido pero era falsa, porque a esa hora terminó su testamento. Los médicos creen que es difícil sobrevivir a la crisis de hoy. La casa del general ha sido hoy muy visitada.—En los círculos y tertulias no se oye nada que merezca especial mención.

Del extranjero, que me causa pena leer los telegramas, cuando como esta tarde hablan del gigantesco ejército de Alemania, que obliga a una funesta paz armada en Europa.—F.

## Hojas sueltas.

Quintanar llega al número 22 de la calle de Mendez Nuñez y pregunta en el principal si vive allí su amigo Regulez.

—No, señor—replica el criado.—Aquí no vive ese caballero.

—¡Pero, hombre—insiste Quintanar—si él mismo me ha dado las señas! Mire Vd., aquí está la tarjeta:

Gorito Regulez  
Mendez Nuñez, 11, duplicado.

Si seré desgraciado—dice Quintanar—que me mite me ha enviado un bastón de Filipinas con un bonito puño, y tengo que cortarle porque es alto.

—Pues córtale por abajo—le dice Plave.

—¡Cá hombre!—replica Quintanar.—Si precisamente de donde sobra es de arriba.

puerta de un café y pidió una copa de ajeno. Allí esperó.

Eran las once y pensó que ya no tardarían en volver.

Efectivamente, algunos minutos después volvió a pasar el coche que llevaba a Louffard a la prisión del depósito.

Rouquin observó de lejos cómo se apeaban en una puerta el juez y el escribano, y en otra Louffard y el empleado de la policía.

—Ha debido ser interrogado por el juez de instrucción—se dijo Rouquin,—y ahora viene del cargo. El juez irá a almorzar y volverá a las dos, a cuya hora quizás le interroguen nuevamente. Trataré de saberlo... Son las once y cuarto y tengo disponibles unas tres horas... Haré lo que el juez, almorzaré, y después buscaremos el medio de sacar a Louffard del apuro en que se halla.

Entró en un restaurant y pidió un buen almuerzo. Cuando hubo concluido, volvió al Palacio de Justicia.

Un precioso dato había recogido aquella mañana.

Había reconocido en el juez de instrucción a Mr. de Vauvernier, y sabía que su despacho estaba en el segundo piso del Palacio de Justicia.

Lo que más le importaba saber era si Louffard sería interrogado aquella tarde, cosa muy necesaria para la ejecución del plan que había concebido.

Al fin de que nuestros lectores puedan formarse idea de la escena que se prepara, tenemos que hacer una descripción de los lugares en donde iba a ocurrir.

En el estreno de un drama, al ser llamado el autor a la escena, apenas terminado el primer acto, adelantase el primer actor y dice:

—El autor de la obra, D. José Martínez, suplica al público que le permita guardar el incógnito hasta el final de la representación.

Calino va a visitar a un profesor de Historia natural en el momento en que éste se dispone a salir.

—¿Le molestó a V?

—De ninguna manera.

—Me han dicho que va V. a empezar unos trabajos muy importantes y mi visita...

—Ya le he dicho a V. que no me molesta: todo lo contrario... Voy a hacer algunos estudios sobre los monos. Tome V. asiento.

—Mamá, cuando se murió el abuelito, ¿no me dijiste que había ido al cielo?

—Sí, hijo mío.

—Pues no encontrará el camino.

—¿Por qué?

—Porque, mira, ¡se ha dejado aquí las gafas!

## CANTERA OFICIAL.

### Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2746 fanegas. Entrada de hoy, 275 id. Total existencia de hoy, 3021 id.—Venta: a 10 ptes, 00 cts. la fanega 25 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 32 id. A 10 ptes. 50 cts. id., 79 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 121 id. A 11 ptes. 00 cts. id., 43 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 18 id. Total vendido, 338 fanegas.—Balance: Existencia, 3021 fanegas. Vendido, 338 idem. Sobrante para mañana, 2683 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 50 cts. a 7 ptes. 50 cts. Habas de 11 ptes. 00 cts. a 11 ptes. 50 cts. Maíz de 9 ptes. 50 cts. a 10 ptes. 00 cts. Yeros de 0 ptes. 80 cts. a 00 ptes. 00 cts.

### Matadero público

Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, a 1'40 pesetas; vaca, a 1'65 id.; ternera, a 1'65 id.

### CURTOS.

Día 10.—San Antonio, arzobispo de Florencia.—Jubilación de las 40 horas iglesia de San Andrés; a las nueve misa cantada; a las seis rosario, salve y letanía. En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En las Capuchinas a las cinco y media la devoción de las Flores de María Santísima y predica don Vicente Silva. La misma devoción se hace en el Sagrario, Salvador, iglesia de Gracia, Ntra. Sra. de los Angeles, las Augustas, la Concepción, la Presentación, San Justo, San Pedro, San Matías, San Ildefonso, el Hospicio, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Piedad, Santa Ana, Sta. Paula, la Magdalena, Comendadoras, Calderonas, Sta. Escolástica, Sta. Inés, San Juan de los Reyes y en el Monte de Piedad.—Visita de la Corte de María: Ntra. Señora de la Antigua, en la Catedral.

EL SEÑOR

**D. Francisco García Capeli,**

exconcejal

del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

ha fallecido en el día de hoy.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada viuda D.ª Dolores Sánchez Echevarría, sus hijos, su madre D.ª Francisca Capeli Porcel, su hermana D.ª Josefa García Capeli, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes, albaceas y amigos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará el sábado 10, a las doce de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, los que no hayan recibido esquila invitatoria; por cuyo favor le quedarán agradecidos.

## ELIXIR de PROTOCLORURO de HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

de VIVAS PEREZ

Revelado por los médicos y adoptado en los hospitales, NO TIENE RIV. Y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginos de la medicación tónica reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de la sangre, Debilidad é inapetencia y Menstruaciones difíciles.

PRECIO EN ESPAÑA: botella grande, 4 ptas.

Botella pequeña, 2'50 ptas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ.

Por Mayor, Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas.

Se venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

Los más ilustres médicos, tanto de España como de otros países conceptúan el invento de la «Emulsion Scott» como inmenso beneficio para la humanidad.

SRES. SCOTT Y BOWNE.

Cádiz 3 julio 1887

Respecto a los resultados obtenidos con su «Emulsion Scott» debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado indicación de recetarla, tanto en niños como en adultos. Es eficientísimo en todas las afecciones de las «vias respiratorias», en la escrofiosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por «debilidad» ó por «temperamento linfático». Puede el señor Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación que ha venido a prestar con dicho fármaco un inmenso beneficio a la humanidad doliente.

Dr. Juan J. ARBOLÍ.

## COALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, Inventor

DÉSINFECTANTE, CICATRISANTE

Admitido en los Hospitales de París.

Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Liciones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 2 fr.—6 frascos, 10 fr.—Bayona, Farmacia Le Beuf.—Deposito en las principales Farmacias.—Desconfiarse de las falsificaciones.

Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

## GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo

Encuadrado en tela

Se vende, al precio de

Tres pesetas

cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Sabatol (calle de Mesones), de Santaló (calle de Mesones), de Ral o (Zacatin) y de Pons (Plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA (Buensuceso 6.)

Se remitirá por correo a los que envíen las 3 pesetas del valor del libro y setenticinco céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quince por ciento.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, número 6.—Granada.

## Traslado.

El acreditado establecimiento de sastrería de J. Ortega, se ha trasladado al del difunto Pariente, Reyes Católicos, 8.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

10 Mayo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 41

## LOS AMORES EN PARÍS

enciendiendo un cigarro; le había reconocido, era Rouquin.

El agente sorprendió aquel estremecimiento y se volvió con presteza; pero a la vista de aquel hombre vestido de negro con todo el aspecto de un magistrado, no concibió la menor sospecha, y como Rouquin le miró con aire de superioridad, el agente estuvo a punto de saludarle.

Se reunió mucha gente en torno del coche.

Louffard acababa de entrar en la Morgue y Rouquin se alejaba sin apresurarse.

Hacia una mañana soberbia: la tempestad de la víspera, durante la cual se había cometido el horrible crimen, había refrescado la atmósfera; el sol resplandecía en un cielo admirablemente puro y todo parecía tener aire de fiesta.

De la Morgue al Palacio de Justicia no hay mucha distancia, y sin embargo, Rouquin empleó más de media hora en tan corto trayecto; en cuanto concluía de fumar un cigarro encendía otro.

El paseo le agradaba.

En el boulevard del Palacio se sentó a la

can, por una parte, con el Palacio de Justicia y el boulevard del Palacio y por otra con la prefectura y el malecón de los Orfèvres.

Allí no hay ningún guardia, a no ser los que circulan costodiando a los presos.

En cada corredor hay un ugiar para responder al público que pide algún informe, hombre indiferente a todo lo que pasa y que suele leer un periódico en invierno ó echar una siesta en las tardes de verano.

Las puertas que en cada piso dan a la escalera de la Ratonera, están cerradas generalmente, pero se quedan abiertas esperando al preso cuando éste se halla en el gabinete del juez.

A veces se quedan abiertas antes y después, como hemos podido observar por nuestros propios ojos.

Son frecuentes las tentativas de evasión en los corredores y en las escaleras, así como también durante el corto trayecto del Palacio al depósito.

Rouquin conocía perfectamente el Palacio y todos sus rincones, y había forjado un atrevido plan, para el que necesitaba la mayor sangre fría, y cuyo resultado debía ser la evasión de su cómplice.

Si Louffard se quedaba un día más en manos de la policía, Rouquin no podía considerarse seguro, y por tanto no vacilaba en aventurar su libertad ya comprometida, contra la probabilidad de salvar a su agente, que era lo mismo que salvarse a sí mismo.

Jugaba el todo por el todo, y en este concepto, no había querido confiar a nadie la realización de su empresa.

## Gran establecimiento médico.

## INSTITUTO AUDET.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.º

LOS FORASTEROS  
pueden consultar por carta.

## La curación de la tisis.

Las famosas y efímeras Píldoras Anti-sépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION.—CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Anti-sépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Todos estos medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó Giro al Instituto Audet, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

## La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gota Viril (6 pesetas); Globulos Vitales (25 pesetas); y las Perlas del Serrano (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrengos seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos, vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros medios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que les piden al Instituto Audet, Madrid.

## La curación del estómago.

El estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

CALMA LOS DOLORES.—NEUTRALIZA LAS ACIDEZAS Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIGESTION.—ENTONA, ALEGRA Y VIVIFICA.—REGULARIZA LOS CURSOS.—DESPIERTA EL APETITO.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre infalible y el único capaz de combatir con serenidad los estados adinámicos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

## Enfermedades infecciosas.

El Antisepsia Audet destruye los microbios orígenes de las siguientes enfermedades, curando los:

CATARROS, HERPES, SIFILIS, FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ, FLUJOS OCULARES, BRONQUIAS, DE LA NARIZ U OÍDOS, EL REUMAISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antisepsia es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

## La cura de la difteria.

El Antidiférico Audet (el su furo calico) es un remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

CURA LAS ANGINAS DIFTERICAS. COMBATEN LA SOFOCACION Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE.—CORRIGE LA CALENTURA.—DEVUELVE LA VOZ.—ALZA LAS FUERZAS.

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.

Remedio para muchos días, 10 pesetas. No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres: el Antidiférico Audet cura al garrotillo ó tra ferino.

Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

**CHOCOLATES**



DR. LOS  
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, contra de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de fletro rojo DEL DOCTOR WINTER**



Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fletro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas.

THE WINTERS  
American Scarlet Pelt Porous Plaster.  
Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, secretos, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir á los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

De Gibraltar para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 26 del corriente el magnífico Vapor correo francés, titulado

LA FRANCE.  
Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savatier, Parraga, 2.

Almoneda de varios muebles.—Coches, 9, 2.º

DOBLE EXTRACTO DE—

**HAMAMELIS VIRGINICA**



DEL DR. BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos extensos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PLATERIA CHRISTOFLE**

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS**

LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas sus marcas. Únicas garantías para el comprador.

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

**la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca CHRISTOFLE y Cº en PARIS

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**



del Dr. Ayer

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y Cº, Barcelona

Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujaron San Jerónimo, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las farmacias y droguerías.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

**CARNE, HIERRO Y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarazo y la Alteración de la Sangre, el Aniquilamiento, las Afecciones nerviosas y esorbidas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, encajada J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXLIASE AROUD

**JARABE Y PASTA DE BERTHÉ**

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Bérthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarrhos, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Bérthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Bérthé y, para garantía, exíjanse la Firma Bérthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARÍS — CLIN y Cº — PARÍS, y en las Boticas.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, mesa de piedra y espejos.—Jardines, 9.

**Denticina infalible**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

**Quinina de Pelletier**

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**ALMONEDA.**

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Amo de cña con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Reyes Católicos, 12, portillo.

Acomodador. Pedro E. terillo, que lo es de criadas y mas de crias, le garantiza bajo sus informes.—Cárcel B. 43.

Se traspasa el establecimiento de vinos de B. 20, situado en la plaza de Caldereros, núm. 4, en la calle de Mesones, frente al café de Leon, por cuyo motivo se realiza al precio de su costo en depósito.

Se vende asimismo legítimo de Vieja, por mayor y menor, á precio muy arreglado, calle Horno Marín, 10.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

**LA VELOUTINE**

Folios de Arroz especial

Preparado al Horno por OHAY FAY, Parfumeur

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**GARGANTA**

VOZ Y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo el firma de A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Los síndicos y clasificadores del granio de zapateros convocan á todos los industriales matriculados para proceder al examen del reparto y juicio de agravios que tendrá lugar el día 9 del actual, á la una de su tarde, en casa de D. Pedro de los Rios, Mendez Nuñez, 37.

Por ausentarse su dueño se traspasa la fabrica de jabon nombrada de Nra. Sra. de las Angustias, si uds en el Attilio de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fabrica.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cuadros, pinturas y esculturas.—Se alquila un piso.—Gracia, 35, 2.º

Se traspasa un establecimiento de comestibles situado en la Calerria Nueva, esquina á la Vieja. Darán razon en el mismo.

Se vende un andén de tubera con todos los efectos correspondientes para su uso, calle de Molinos, núm. 80 duplicado.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28.—R. 20, Mesa Redonda, 5.

Una señora viuda, jóven, desea colocarse fuera de Granada, para acompañar á alguna señora sola.—Darán razon, en la Redacción de este periódico.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.